



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(4 de diciembre de 2024)

**SE RECOMIENDA LA ATENCIÓN DE SUS PARCELAS
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Cultivos: CEREALES DE INVIERNO

Plagas: MOSQUITO DE LOS CEREALES (*Mayetiola* spp.)

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa de la detección de larvas y pupas de mosquito de los cereales (*Mayetiola* spp.) en parcelas de cereal.

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar la **ficha de apoyo técnico** emitida al efecto

(Ficha disponible <https://plagas.itacyl.es/mosquito-de-los-cereales>)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

